

**2024**

Ley de

**PRESUPUESTOS  
GENERALES**

---

## 1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha

**2024**

Ley de

**PRESUPUESTOS  
GENERALES**

---

## 1.4.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



Castilla-La Mancha

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**
**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**
**DATOS GENERALES**

Consejería de adscripción	Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Fecha de constitución	20 de julio de 1983
Identificación fiscal	A19015379
Resumen del objeto social	Promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha mediante, entre otras actividades, la participación en capital de sociedades, el otorgamiento de préstamos y la prestación de servicios
Capital social	15.647.666,05 euros
Composición accionarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 90,06%</li> <li>- Resto de entidades 9,94% <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diputación de Ciudad Real 2,48%</li> <li>- Diputación de Cuenca 2,48%</li> <li>- Diputación de Albacete 1,66%</li> <li>- Diputación de Guadalajara 1,66%</li> <li>- Diputación de Toledo 1,66%</li> <li>- Autocartera 0,00%</li> </ul> </li> </ul>
Órganos de Gobierno	Consejo de Administración
Normativa básica de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- R.D. Fundacional 3004/1981, de 13 de noviembre.</li> <li>- Decreto 44/2020, de 3 de agosto, de SODICAMAN.</li> <li>- Ley de Sociedades de Capital.</li> <li>- Ley de Hacienda Castilla-La Mancha.</li> <li>- Normativa contable y mercantil.</li> </ul>

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

SODICAMAN tiene como objeto social promover el desarrollo industrial en Castilla-la Mancha, facilitando la financiación de proyectos de inversión que se ejecuten en la Región, tanto mediante la participación en capital como mediante el otorgamiento de préstamos, tanto ordinarios como, preferiblemente, de carácter participativo. También puede otorgar avales de carácter financiero.

Destacamos que el régimen jurídico y la regulación del funcionamiento de SODICAMAN han sido actualizados mediante Decreto 44/2020, aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 3 de agosto de 2020. Con esta norma se viene a poner al día el régimen jurídico y de funcionamiento de SODICAMAN, con la finalidad de que sea más ágil en su operativa y se adapte mejor a las necesidades actuales de las empresas con forma societaria mercantil (S.A. o S.L.), preferentemente PYMES.

Esta actualización de su régimen jurídico ha venido acompañada de la nueva configuración de su capital que, desde junio de 2020, es en su totalidad naturaleza pública, lo que facilitará la actuación conjunta con otros organismos públicos de la región, habiéndose adaptado sus Estatutos Sociales, tal y como se indicaba en el Decreto.

Dando continuidad al anterior Plan ADELANTE 2016-2019, en el año 2020 se puso en marcha el Plan Estratégico y de Acompañamiento Empresarial de Castilla-La Mancha (nuevo Plan ADELANTE 2020-2023). En este nuevo plan, al igual que en el anterior, Sodicaman, junto con IFCLM y Aval Castilla-La Mancha, sigue con su papel de concesión de financiación, ofreciendo sus productos como ayuda para realizar inversiones en la región, potenciando el crecimiento económico y activando el empleo, especialmente en zonas desfavorecidas.

En base a lo anterior, y teniendo en cuenta la posible coordinación de la actuación entre SODICAMAN, IFCLM y Aval Castilla-La Mancha, se considerará que el riesgo vivo

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

máximo por empresa, grupo de empresas y/o empresas vinculadas no sobrepasará, tanto aisladamente como en concurrencia con otras ayudas públicas, el coste total de proyecto o porcentaje máximo fijado por la UE.

El apoyo financiero que presta SODICAMAN, además de en forma directa, puede instrumentarse de forma indirecta a través de vehículos intermedios, como fondos de inversión o sociedades de garantía recíproca, tal y como expresamente prevé el Decreto de funcionamiento. Así, como ya viene haciéndolo desde 2014, SODICAMAN constituyó en 2020 un fondo de inversión (FICC) denominado CONSOLIDA ADELANTE CLM, ya que el anterior, INGENIO, ya ha completado su programa de inversiones. Al igual que el anterior Fondo, será gestionado por SEPIDES Gestión. SODICAMAN desembolsará 1.800 miles de euros en el año 2024.

En este Fondo, y tras la entrada de otros socios (BANCO SANTANDER, GLOBALCAJA y LA CAIXA), el porcentaje de participación de SODICAMAN se sitúa en el 40%, ampliándose el período de inversión hasta 2025. En el ejercicio 2024 se contempla un desembolso de 240 miles de euros.

Por lo demás, SODICAMAN ha venido ejecutando sendas Subvenciones Globales en los tres Programas Operativos anteriores con un gasto total de más de 60 millones de euros, cofinanciado por el FEDER en un 70% en los períodos 94-99 y 00-06, y en un 100% en el 07-13, como consecuencia de la inclusión al cierre del período del gasto privado en los proyectos cofinanciados, lo que supuso incrementar la tasa inicial del 80%. Dichas subvenciones son de carácter no reintegrable y cuentan por parte de SODICAMAN con el compromiso de reinversión continuada de los retornos producidos, sin límite temporal (revolving), lo que genera un poderoso efecto multiplicador en la consecución de los objetivos previstos.

La inversión para los ejercicios 2025 y 2026 alcanzará un total de 13.345 miles de euros, a razón de 6.345 miles de euros en 2025 y 7.000 miles de euros en 2026, destinándose directamente a operaciones de particiones en capital y préstamos.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

Aunque SODICAMAN fue destinataria de 2.500 miles de euros dentro del Programa RETO-D para realizar préstamos participativos, transferidos por el IFCLM, se han devuelto 2.000 miles de euros, ya que la figura de este instrumento no ha tenido la acogida esperada. No obstante, la parte residual de la aportación inicial y no devuelta se prevé invertir en 2024 (0,2 miles de euros) y 2025 (0,3 miles de euros).

El resto de las inversiones se realizará, bien con fondos propios o con los recursos provenientes de desinversiones de programas anteriores, y se respetará el porcentaje de aquéllos. A esto se suman los 20 millones de euros, aportados por la Junta de Comunidades en 2021, en concepto de aportación extraordinaria para proyectos de inversión, con lo que la capacidad operativa de SODICAMAN se ha visto reforzada y ampliada, colocando a la Sociedad en una situación financiera óptima para el desempeño de su actividad.

## **B) Objetivos para el ejercicio 2024**

El presupuesto de inversión para la financiación de proyectos de empresariales en el ejercicio asciende a un total de 5.500 miles de euros, y se distribuirá en cuatro apartados.

El primero comprende las aportaciones al Fondo Consolida Adelante CLM FICC, constituido en mayo de 2020, a que se ha hecho referencia. La aportación de 2024 ascenderá a 1.800 miles de euros. Dicho fondo, como ya se ha señalado, será gestionado por SEPIDES Gestión para la financiación de proyectos en la Región, tanto a través de préstamos participativos como de participaciones en capital, y no excluye a grandes empresas como destinatarios. El objetivo de rentabilidad del Fondo se sitúa en una tasa del 4% al término de este.

El segundo apartado corresponde a préstamos (3.700 miles euros), de los cuales 0,2 miles de euros serán destinados al Programa RETO D, y el resto a préstamos. Estos últimos podrán ser reinversiones de los distintos Programas Operativos.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

En función del tipo de proyecto de que se trate, SODICAMAN podrá participar en el capital social como socio, si bien con carácter no mayoritario (hasta el 50%) y temporal (salida pactada antes de los 10 años), en base a pactos de recompra, con presencia, en su caso, en los órganos sociales.

En otros casos, el tipo de financiación podrá consistir en préstamos participativos, a largo plazo (en torno a 7 años, máximo 10, que incluyen 2 de carencia) y sin garantías, que se caracterizan por vincular, al menos en parte, la retribución del préstamo a la actividad de la prestataria, establecer límites para la amortización anticipada y, a determinados efectos, formar parte del patrimonio neto de la misma. En este caso, como financiación ajena, SODICAMAN se mantendrá al margen de las vicisitudes propias de la gestión social.

De acuerdo con lo señalado, resumimos a continuación las principales características de los proyectos a financiar:

- **Proyectos Fondo Consolida Adelante CLM FICC**

Líneas y actuaciones subvencionables:

- Sociedades no cotizadas en fase de desarrollo inicial o expansión con potencial de crecimiento.
- Proyectos innovadores y de sostenibilidad ambiental.

Requisitos:

- Proyectos ubicados en Castilla-La Mancha o que, teniendo origen en esta Comunidad, pretendan instalarse en otra.
- Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.

- **Proyectos reinversión Programas anteriores.**

Líneas y actuaciones subvencionables:

- Línea general de capital y/o préstamos para inversiones nuevas en activos materiales e intangibles. Importe de los proyectos, sin límite máximo ni mínimo.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

- Preferentemente PYMES.
- Proyectos generadores de empleo y que contribuyan a potenciar o mantener el tejido empresarial, con especial consideración a los que se ubiquen en zonas ITI o aquellos que merezcan la declaración de proyectos prioritarios.
- Proyectos estratégicos para la economía regional, especialmente los vinculados a zonas afectadas por el despoblamiento y el reto demográfico.
- Iniciativas empresariales vinculadas a la innovación, el medioambiente, las energías renovables, las nuevas tecnologías y la economía circular.
- Proyectos de modernización y digitalización del tejido empresarial.
- Las aportaciones de SODICAMAN pueden ser cofinanciadas por el FEDER.
- Deben respetarse los techos máximos de ayuda establecidos para la Región.

**- Programa Reto D**

Líneas y actuaciones subvencionables:

- Este Programa está dirigido a zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación. Existe una priorización para proyectos relativos a digitalización, innovación, economía verde y reducción de brecha de género y/o sectores de ecoturismo, comercio de proximidad, cuidado de mayores, agroindustria y HORECA (Reto D+), cuando se cumplan las condiciones requeridas. El resto de los sectores no incluidos en éste, y aunque su carácter no sea preferente, también podrán optar a los mismos (Reto D).

**- Programa INICIATIVA CLM STARTUP**

Líneas y actuaciones subvencionables:

- Este Programa toma como base la Ley 28/2022 de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, creando un marco normativo específico para aquellas empresas que aporten alguna diferenciación respecto a productos, servicios, tecnología, sistemas de gestión o procesos existentes con alto potencial de crecimiento y creación de empleo.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

- Por todo esto, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo ha impulsado el Programa INICIATIVA CLM STARTUP, canalizándolo a través de los instrumentos que otorga SODICAMAN, con destino a proyectos de inversión con contenido innovador.

Requisitos comunes:

- Puede tratarse tanto de sociedades de nueva creación como ya existentes.
- Debe acreditarse la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- El proyecto debe ejecutarse en Castilla-La Mancha y no estar finalizado antes de solicitarse la financiación.
- Para el Programa INICIATIVA CLM STARTUP, la empresa deberá disponer del certificado de emprendimiento innovador emitido por ENISA.

**C) Programa de inversiones**

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2024
	PROYECTO FONDO C. ADELANTE (1)	2024	2024	CASTILLA-LA MANCHA	1.800,00
	PROGRAMA RETO D (2)	2024	2024	CASTILLA LA MANCHA	200,00
	OTROS PROYECTOS (3)	2024	2024	CASTILLA LA MANCHA	3.500,00
<b>TOTAL</b>					<b>5.500,00</b>

(1) Aportación íntegramente de SODICAMAN.

(2) Dotación de la JCCM a través de IFCLM.

(3) Financiación: Podrá ser objeto de reinversión de PO FEDER 07-13 (cofinanciación SODICAMAN 20%).

Los proyectos de inversión no están identificados y su aprobación por parte del Consejo de Administración de SODICAMAN está necesariamente sujeta al previo análisis de viabilidad técnica, económica y financiera de cada uno de ellos. Por lo demás, la oferta de

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

financiación no está sujeta a requisitos o plazos específicos de convocatoria, sino que tiene un carácter abierto y continuado a lo largo de todo el año.

**D) Medios personales y gastos de personal**

	<b>PREVISIÓN 2023</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>NÚMERO DE EMPLEADOS</b> (número medio de empleos)	5	5
<b>GASTOS DE PERSONAL</b> (en euros)	285.118	308.930

**2024**

Ley de

**PRESUPUESTOS  
GENERALES**

---

## 1.4.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



Castilla-La Mancha

<b>SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.</b>		
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)		
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>PREVISIÓN CIERRE 2023</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios.	245,45	365,50
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos.		
a) Consumo de mercaderías.		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		
c) Trabajos realizados por otras empresas.		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
5. Otros ingresos de explotación.	2,95	3,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	2,95	3,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		
6. Gastos de personal.	-285,12	-308,93
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-218,30	-240,11
b) Cargas sociales.	-66,82	-68,82
c) Provisiones.		
7. Otros gastos de explotación.	-142,57	-128,86
a) Servicios exteriores.	-139,77	-125,98
b) Tributos.	-2,80	-2,88
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
d) Otros gastos de gestión corriente.		
8. Amortización de inmovilizado.	-8,84	-9,11
a) Amortización del inmovilizado intangible		
b) Amortización del inmovilizado material	-8,84	-9,11
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
a) Deterioros y pérdidas.		
Del inmovilizado intangible		
Del inmovilizado material		
De las inversiones inmobiliarias		
b) Resultados por enajenaciones y otras..		
Del inmovilizado intangible		

<b>SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.</b>		
(IMPORTES EN MILES DE EUROS)		
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>PREVISIÓN CIERRE 2023</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
Del inmovilizado material		
De las inversiones inmobiliarias		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados		
Gastos excepcionales		
Ingresos excepcionales		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-188,13</b>	<b>-78,40</b>
14. Ingresos financieros.	189,17	150,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	189,17	150,00
15. Gastos financieros.		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
b) Por deudas con terceros.		
c) Por actualización de provisiones.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
19. Otros ingresos y gastos de caracter financiero		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>189,17</b>	<b>150,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1,04</b>	<b>71,60</b>
20. Impuestos sobre beneficios.		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>1,04</b>	<b>71,60</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
21. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,04</b>	<b>71,60</b>
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2024</b>		<b>446,90</b>

<b>SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.</b>	
(IMPORTES EN MILES DE EUROS)	
PRESUPUESTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2023
PREVISIÓN DE RECURSOS	
<b>A) RECURSOS PROPIOS</b>	<b>706,50</b>
1. RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	80,71
2. PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
a) Ingresos procedentes del presupuesto de la Unión Europea	
b) Del Estado	
c) De Corporaciones Locales	
3. PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO	
4. ENAJENACIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE	625,79
5. ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	
<b>B) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA</b>	
1. SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
2. BIENES Y DERECHOS CEDIDOS	
3. APORTACIONES SOCIOS/PATRONOS	
<b>C) ENDEUDAMIENTO PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN</b>	<b>350,22</b>
1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	
4. OTRAS DEUDAS	350,22
5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS	
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>1.056,72</b>

<b>SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.</b>	
(IMPORTES EN MILES DE EUROS)	
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>
<b>PREVISIÓN DE DOTACIONES</b>	
<b>A) ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO</b>	
<b>B) ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.530,00</b>
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	
a) Desarrollo	
b) Concesiones	
c) Patentes, licencias, marcas y similares	
d) Fondo de comercio	
e) Aplicaciones informáticas	
f) Otro inmovilizado intangible	
2. INMOVILIZADO MATERIAL	30,00
a) Terrenos y construcciones	
b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	30,00
c) Inmovilizado en curso y anticipos	
3. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	1.800,00
a) Instrumentos de patrimonio	1.800,00
b) Créditos a empresas	
c) Valores representativos de deuda	
d) Derivados	
e) Otros activos financieros	
4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	3.700,00
a) Instrumentos de patrimonio	
b) Créditos a terceros	3.700,00
c) Valores representativos de deuda	
d) Derivados	
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
<b>C) ACTUACIONES EFECTUADAS POR CUENTA DE ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
1. INVERSIÓN ENCOMENDADA POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	
2. DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
<b>D) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	
<b>E) CANCELACIÓN DE DEUDAS PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN</b>	
1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	

<b>SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.</b>	
<b>(IMPORTES EN MILES DE EUROS)</b>	
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>
4. OTRAS DEUDAS	
5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS	
<b>F) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>-4.473,28</b>
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>1.056,72</b>
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL EJERCICIO 2024</b>	
<b>5.530,00</b>	

**2024**

Ley de

**PRESUPUESTOS  
GENERALES**

---

### 1.4.3. BALANCE DE LA EMPRESA



Castilla-La Mancha

<b>SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.</b>		
(IMPORTES EN MILES DE EUROS)		
<b>BALANCE ACTIVO</b>	<b>PREVISIÓN CIERRE 2023</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18.886,17</b>	<b>23.796,28</b>
I. Inmovilizado intangible.		
. Desarrollo		
. Aplicaciones Informáticas		
. Anticipos		
. Resto del Inmovilizado Intangible		
II. Inmovilizado material	132,51	153,40
. Terrenos		
. Anticipos		
. Resto del Inmovilizado material	132,51	153,40
III. Inversiones inmobiliarias.		
. Terrenos		
. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	4.964,14	6.764,14
V. Inversiones financieras a largo plazo.	13.789,52	16.878,74
VI. Activos por impuesto diferido.		
VII. Deudores comerciales no corrientes		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>33.120,35</b>	<b>28.648,58</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		
. Inmovilizado		
Terrenos		
Resto de Inmovilizado		
. Inversiones financieras		
. Existencias y otros activos		
II. Existencias.		
. Existencias		
. Anticipos		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1.633,22	1.622,17
. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
. Otros deudores	1.633,22	1.622,17
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
V. Inversiones financieras a corto plazo.	839,74	625,79
VI. Periodificaciones a corto plazo.	11,20	11,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	30.636,19	26.389,42
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>52.006,52</b>	<b>52.444,86</b>

<b>SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.</b>		
(IMPORTES EN MILES DE EUROS)		
<b>BALANCE PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>PREVISIÓN CIERRE 2023</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>48.363,98</b>	<b>48.450,58</b>
A-1) Fondos propios.	32.428,48	32.500,08
.I. Capital	15.647,67	15.647,67
.II. Prima de emisión.		
.III. Reservas.	216,23	216,33
.IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	-0,10	-0,10
.V. Resultado de ejercicios anteriores.	-3.436,36	-3.435,42
.VI. Otras aportaciones de socios.	20.000,00	20.000,00
.VII. Resultado de ejercicio	1,04	71,60
.VIII. (Dividendo a cuenta).		
.IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
A.2) Ajustes por cambio de valor.		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15.935,50	15.950,50
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE.</b>	<b>1.502,16</b>	<b>1.852,38</b>
I. Provisiones a largo plazo		
.Provisión por retribuciones al personal		
.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
.Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo.	1.502,16	1.852,38
.Obligaciones y otros valores negociables		
.Deudas con entidades de crédito.		
.Acreedores por arrendamiento financiero.		
.Otras deudas a largo plazo.	1.502,16	1.852,38
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo.		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.140,38</b>	<b>2.141,90</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
II. Provisiones a corto plazo.		
.Provisión por retribuciones al personal		
.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
.Otras provisiones		
III. Deudas a corto plazo.	6,50	6,50
.Obligaciones y otros valores negociables		

<b>SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.</b>		
(IMPORTES EN MILES DE EUROS)		
<b>BALANCE PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>PREVISIÓN CIERRE 2023</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
.Deudas con entidades de crédito.		
.Acreedores por arrendamiento financiero.		
.Otras deudas a corto plazo.	6,50	6,50
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	2.133,88	2.135,40
.Proveedores.		
.Otros acreedores.	2.133,88	2.135,40
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>52.006,52</b>	<b>52.444,86</b>